

# Congreso local prevé aprobar 12 dictámenes

Iniciativa sobre rentas destaca en el último periodo extraordinario de la Segunda Legislatura

**OMAR DÍAZ Y LAURA ARANA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Este jueves se realizará en el Congreso capitalino el último periodo extraordinario de sesiones de la Segunda Legislatura, en el que se prevé aprobar 12 dictámenes, entre los que destacan las cuatro iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, en materia de rentas, mejoramiento barrial, propiedad privada y función judicial.

Tres de las cuatro iniciativas enviadas por el mandatario son para modificar la Constitución local, por lo que deberán ser aprobadas por mayoría calificada del Congreso; la propuesta sobre rentas cambia el Código Civil y la Ley de Vivienda, por lo que se puede avalar por mayoría simple.

Coparmex Ciudad de México solicitó al Congreso realizar mesas de análisis previo a la aprobación de la iniciativa para reformar la Ley de Vivienda y el Código Civil local respecto a fijar un tope en las rentas.

Señaló que deben participar diversos sectores, como empresariales, sociales y académicos.

“Consideramos que este tema es de tal importancia y trascendencia que no podemos apresurar su definición, sino por el contrario, debemos enriquecer esta propuesta con un enfoque más integral y participativo”, expuso Coparmex.

Este jueves, los diputados capitalinos también buscarán homologar algunas leyes locales con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y agravar las penas para los cómplices de feminicidio y transfeminicidio. ●

## 4

### INICIATIVAS

enviadas por el jefe de Gobierno se discutirán este jueves en el Congreso.

